

## **LA IGUALDAD DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA Y ECONÓMICA**

Módulo: Especialidad en investigaciones feministas

Materia: La importancia de la perspectiva de género en la educación, medios de comunicación y en las políticas públicas

Carácter: Optativo

ECTS: 6

Despliegue temporal: Segundo semestre

Lenguas: español

### Resultados de aprendizaje

- a) Desarrollar estrategias de observación y crítica de cuestiones económicas y jurídicas relacionadas directamente con el género y acordes con los objetos y metodología de estudio e investigación de Master.
- b) Trabajar como parte de un equipo multidisciplinar, colaborando y promoviendo actitudes solidarias y participativas.
- c) Diseñar y poner en práctica proyectos de investigación coherentes y adaptados en cuanto a tiempos y rutinas de trabajo, la naturaleza del objeto, contexto y las capacidades y potencialidades disponibles.
- d) Concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de estudios avanzados con rigor académico aplicando al análisis de la perspectiva de género;
- e) Disponer de las herramientas necesarias para realizar evaluación de políticas públicas desde perspectiva de género. Esto resulta en una mayor profundización del conocimiento de la importancia de las herramientas para corregir la discriminación.
- f) Adquirir habilidades para desarrollar un proceso personal de concienciación de las diferencias de género y políticas positivas.
- g) Comprender la relevancia e incidencia de los factores económicos y jurídicos en la configuración de las relaciones de género y sus implicaciones en la consecución de una sociedad más justa e igualitaria.
- h) Formular preguntas de investigación, diseños metodológicos y evaluación de resultados, que permitan desarrollar programas de investigación adaptados al contexto y desde una perspectiva feminista, a partir de diferentes enfoques metodológicos.
- i) Planificar, diseñar y desarrollar proyectos adaptados y viables, actuando responsable y éticamente, tomando decisiones y resolviendo problemas con una actitud basada en la tolerancia y el respeto.

### Contenidos

1. El feminismo institucional o de Estado. Organismos de Igualdad. Instrumentos jurídicos y económicos de políticas de igualdad en el contexto europeo y español.

2. Estrategias de políticas públicas de género: igualdad de oportunidades y acciones positivas.
3. Mainstreaming de género y de otras desigualdades (interseccionalidad).
4. Análisis del diseño de las políticas de igualdad: metodología de análisis de marcos de política.
5. Normativa legal y políticas de igualdad. Los organismos internacionales.
6. Normativa legal y políticas de igualdad. Legislación europea.
7. Normativa legal y políticas de igualdad: ámbito estatal, autonómico y local.
8. Globalización, desarrollo y género
9. Los presupuestos públicos y la evaluación de políticas desde la perspectiva de género.
10. Medición de resultados e impactos de las políticas públicas desde la perspectiva de género.

### Competencias

#### *Generales*

- CG1: Poseer y comprender los conocimientos con perspectiva de género que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, bien en un contexto de investigación, bien de intervención.
- CG2: Que el/la estudiante sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la igualdad entre varones y mujeres.
- CG4: Capacidad para elaborar y redactar de manera adecuada y original documentos, composiciones escritas, argumentaciones motivadas, planes, programas o proyectos de trabajo, así como artículos científicos.
- CG9: Comprender y apoyar la diversidad humana desde la perspectiva de género.

#### *Específicas*

- CE13 - Ser capaz de comprender significativamente, de profundizar y de analizar los fundamentos de la teoría y crítica feminista y su desarrollo especializado en áreas diversas.
- CE16 - Ser capaz de reconocer y profundizar en los procesos relacionados con el enfoque de género, la transformación de las relaciones de género y el posicionamiento feminista orientado al cambio socio-político.
- CE17 - Demostrar un buen conocimiento en la historia de las relaciones de género y la presencia femenina en los procesos económicos desde la perspectiva interdisciplinar de los análisis de género.
- CE18 - Describir y analizar los fundamentos teóricos, la metodología y los procesos implicados en el inicio a la investigación y/o los análisis aplicados a los estudios feministas.

#### *Transversales:*

- CT1. Desarrollo del razonamiento lógico
- CT2. Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas

- CT3. Motivación y superación
- CT4. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo
- CT5. Capacidad de comunicación oral
- CT6. Capacidad de trabajo en equipo
- CT7. Capacidad crítica y autocrítica

Actividades formativas y su relación con las competencias

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (%)	Relación con competencias
AF1 Clases magistrales	30	100	CG1, CG3, CG7, CE14, CE16, CE17, CE18, CT2, CT6, CT7, CT11
AF2 Lecturas y visualización de vídeos comentados	25	33	CG1, CG3, CG7, CE14, CE16, CE17, CE18, CT2, CT6, CT7, CT11
AF3 Análisis previo de documentos	30	0	CG1, CG3, CG7, CE14, CE16, CE17, CE18, CT2, CT6, CT7, CT11
AF4 Realización de trabajos individuales	25	0	CG1, CG3, CG4, CG7, CE14, CE16, CE17, CE18, CT2, CT6, CT7, CT11
AF5 Exposiciones	10	33	CG1, CG3, CG7, CE14, CE16, CE17, CE18, CT2, CT6, CT7, CT11
AF6 Realización de trabajos grupales	25	0	CG1, CG3, CG4, CG7, CE14, CE16, CE17, CE18, CT2, CT6, CT7, CT11
AF7 Tareas de evaluación	5	100	
	150		

Metodologías docentes

- M1 Clases teóricas/magistrales,
- M2 Clases prácticas,
- M3 Evaluación continua,
- M4 Trabajo personal del alumnado (presencial y virtual).

Sistemas de evaluación y calificación

- S1 Exámenes,
- S2 Trabajos prácticos
- S3 Participación activa en clase.

La calificación se rige por la normativa de la UCM.

Requisitos previos

No se establece ningún requisito previo, excepto los propios de la normativa UCM para los Másteres Oficiales.

Acciones de coordinación

## **MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO**



La asignatura tiene un/a coordinador/a que realiza reuniones periódicas con el resto del profesorado del máster y programa las conferencias de colaboradores externos y la visita a instituciones, así como el calendario general de exposiciones, trabajos y evaluaciones.